

Lista de asistencia a la reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, con motivo de la **“INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”**.

Culiacán, Sinaloa, 11 de febrero de 2019.



Lic. Arturo Fajardo Mejía

Secretario Ejecutivo y Presidente del
Comité de Adquisiciones del Instituto
Electoral del Estado de Sinaloa



Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil

Coordinadora de Administración y
Secretaria Técnica del Comité de
Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa



Lic. Rafael Bermúdez Soto

Consejero Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa



C. Jorge Alberto de la Herrán García
Consejero Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa



Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Contralor Interno del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa



MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2019, CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

--- En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las diez horas del día once de febrero del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva, en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa sito en Paseo Niños Héroes 352, interior 2, colonia centro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en lo que no se contraponga con la normatividad aplicable emitida por este Instituto Electoral; así como en lo previsto en los artículos 10, 11 y demás relativos del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa; se reunieron e intervienen en este acto los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles, enlistados a continuación: El Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité, **Lic. Arturo Fajardo Mejía**; Consejero Electoral y Vocal del Comité, **Lic. Rafael Bermúdez Soto**; Consejero Electoral y Vocal del Comité, **C. Jorge Alberto de la Herrán García**; Coordinadora de Administración y Secretaria Técnica del Comité, la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**; por la Contraloría Interna está presente su titular, el **Lic. Santiago Arturo Montoya Félix**.

--- El Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía**, da la bienvenida a las y los presentes e instruye a la Secretaria Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** para que presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, existencia de quórum legal e instalación formal de la sesión.
2. Integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2019.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura

--- Una vez que se firma la lista de asistencia, y que la Secretaria Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** declara que existe quórum legal, el Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía** instala la sesión.

--- Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por unanimidad aprobaron el orden del día, por lo cual la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**, en su carácter de Secretaria Técnica, procedió al desahogo del mismo.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

2.- Integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Artículo 10 y 11 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

--- En desahogo del segundo punto del orden del día, el presidente del Comité Lic. Arturo Fajardo Mejía, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, de conformidad con el Artículo 10 y 11 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, se integró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2019 quedando como a continuación se presenta:

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Presentación

La Coordinación de Administración presenta el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2019, observando las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa del Estado de Sinaloa, Manual de Políticas para el Ejercicio y Control de los Egresos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sinaloa para el Ejercicio 2019.

Con la finalidad de dar atención a los requerimientos de las distintas áreas administrativas y operacionales del Instituto, la Coordinación de Administración establece la programación y calendarización del gasto, considerando los fines, propósitos y actividades del Programa Operativo Anual 2019, elaborado con base en los programas y actividades de cada una de las unidades administrativas y operaciones que integran el presupuesto del Instituto.

De acuerdo al ejercicio presupuestal para el año 2019 y los montos máximos a ejercer para cada uno de los procedimientos adquisitivos, se contemplan 4 modalidades: Licitación Pública, Invitación Restringida de por lo menos tres proveedores, Cotización por escrito de por lo menos tres proveedores, Compra Directa.

Estos procedimientos adquisitivos garantizan las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás condiciones conforme a lo determinado en la legislación aplicable, atendiendo a las necesidades de las áreas administrativas y operacionales.

Justificación

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2019, permitirá planear, programar y

ejecutar el gasto autorizado para el ejercicio, mediante el establecimiento calendarizado de las compras, tendiente a adquirir oportunamente los bienes y contratar los servicios requeridos por las unidades administrativas y operacionales interesadas en satisfacer sus necesidades.

El programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de éste Órgano Electoral para el ejercicio fiscal 2019 se fundamenta en las disposiciones presupuestarias que establece el Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2019, así como la minuta de reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa de fecha 06 de febrero de 2019, en el cual se aprobaron los montos de actuación para este año; todo con base en la aprobación del ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2019, enviado al Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa mediante oficio Presidencia IEES/0065/2019 el día 05 de febrero de 2019.

En el presupuesto se precisan los programas del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, definidos por partidas, siendo el compromiso de sus titulares la estimación fundada del gasto por fin, propósito y componente de las actividades, con el objeto de lograr la precisión en la aplicación de los recursos materiales y financieros, asegurando el cumplimiento de todas y cada una de las actividades a realizar en el presente año y la atención oportuna a las necesidades del Instituto, en estricta observancia de las medidas de austeridad.

El ejercicio de los recursos presupuestarios vincula los propósitos y componentes de trabajo en el catálogo de cuentas (partidas) de tal forma que se pueda obtener una medición práctica que permita comprobar el efecto que tienen en cada cuenta y en cada área.

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto para el ejercicio 2019, podrá sufrir modificaciones relacionadas con eventualidades, funcionamiento, necesidades y requerimientos del órgano electoral, las cuales se reflejarán en el informe trimestral de la conclusión y resultados generales de las contrataciones.

Los procedimientos adquisitivos para el ejercicio presupuestal se determinan considerando los montos mínimos y máximos de actuación, establecidos en minuta de reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto celebrada el día 06 de febrero del presente año, quedando de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTO	DE	HASTA
Compra Directa	0.01	50,694.00
Cotización por Escrito de por lo menos tres proveedores	50,694.01	298,000.00
Invitación Restringida de por lo menos tres proveedores	298,000.01	2,000,000.00

Licitación Pública	2,000,000.00	En Adelante
--------------------	--------------	-------------

*El rubro de Compra Directa se registrá de acuerdo a las actualizaciones que haga el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa.

Para concluir en este Programa Anual se permite la flexibilidad en el ejercicio del gasto, y su modificación cuando las circunstancias lo requieran, lo anterior para facilitar el pronóstico de gastos en los planes futuros y lograr una mayor eficiencia operativa en las adquisiciones, arrendamiento y servicios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

Objetivos

Conforme a las disposiciones en materia electoral establecidas en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se consideran sin reservas sus mandatos; y cumpliendo el Instituto con su misión la cual es establecer mecanismos que garanticen la realización de elecciones confiables y seguras; contribuir en la promoción y difusión de la cultura democrática, y fortalecimiento de la participación ciudadana, bajo los principios rectores de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad, máxima publicidad y paridad de género, así como contar con un personal comprometido con la filosofía institucional.

Las adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto, se instrumentan asegurando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, atendiendo las necesidades que se presenten para el Proceso Electoral 2018-2019.

Los objetivos de este Programa Anual son los siguientes:

- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
- Establecer y operar los sistemas administrativos para el ejercicio y control de los recursos presupuestados.
- Contribuir en el cumplimiento de los objetivos y metas autorizadas en el Programa Operativo Anual (POA), de las áreas que integran el Instituto.
- Contribuir a la contención del gasto.
- Atender de manera oportuna las solicitudes de adquisiciones, arrendamientos y servicios que requieran cada una de las áreas que integran al Instituto, y que tengan como propósito satisfacer sus necesidades operacionales.

Importes Acumulados por Procedimiento Adquisitivo.

PROCEDIMIENTO	IMPORTE
Adjudicación Directa	4,742,000.00
Cotización por Escrito de por lo menos tres proveedores	726,000.00

Invitación Restringida de por lo menos tres proveedores

358,000.00

Se anexa el listado del programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para el Ejercicio 2019.

MES EN EL QUE SE DEBE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO	MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO	ÁREA SOLICITANTE	OBSERVACIONES
Enero	Servicio de Asesoría Fiscal y Contable para la Coordinación de Administración del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2019	180,000.00	Adjudicación directa	Coordinación de Administración	Se realizarán pago de iguales mensuales de \$15,000.00 aproximadamente
Enero	Servicio de vigilancia privada para resguardar las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa durante el ejercicio 2018	300,000.00	Adjudicación directa	Coordinación de Administración	Se realizarán pagos mensuales de \$25,000.00 aproximadamente, así como las adecuaciones presupuestarias compensadas correspondientes en su caso necesario.
Enero	Vales de combustible, con el propósito de que sean suministrados al Órganos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa correspondiente al ejercicio 2018	996,000.00	Adjudicación directa	Coordinación de Administración	Se realizará una adquisición mensual aproximada de \$83,000.00, así como las adecuaciones presupuestarias compensadas correspondientes en su caso necesario.
Enero	Arrendamientos de bienes inmuebles para oficina central, oficinas zona norte, oficinas zona sur y bodegas	3,266,000.00	Adjudicación directa	Coordinación de Administración	

Enero	Arrendamiento de fotocopadoras para Oficina Central y Zona Norte y Sur del Instituto IEES	120,000.00	Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores	Coordinación de Administración	Se realizará una las adecuaciones presupuestarias compensadas correspondientes en caso necesario.
Enero	Contratación de seguro de daños cobertura amplia para el parque vehicular del IEES	90,000.00	Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores	Coordinación de Administración	
Enero	Uniformes para el personal de oficina central y zona norte y zona sur	135,000.00	Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores	Coordinación de Administración	
Enero	Materiales impresos para difusión de las actividades realizadas por el IEES	100,000.00	Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores	Jefatura de Comunicación	
Febrero	Seguro de vida para el personal de oficina central y zonas norte y sur del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	146,000.00	Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores	Coordinación de Administración	
Julio	Uniformes para el personal de oficina central y zona norte y zona sur	135,000.00	Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores	Coordinación de Administración	
Noviembre	Contratación de seguro de daños cobertura amplia para el parque vehicular del IEES	358,000.00	Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores	Coordinación de Administración	

--- Una vez integrado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2019 los integrantes del Comité, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 y 11 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, lo aprueban por unanimidad.

3.- Asuntos Generales.

--- En desahogo del punto 3 del orden del día, el Presidente solicitó a los presentes externar la existencia de algún asunto a tratar dentro del punto de asuntos generales, y sin que existiese manifestación alguna por parte de los integrantes del Comité, se dio por desahogado el punto en comento.

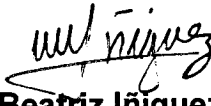
4.- Clausura.

--- Una vez agotado el orden del día, en virtud del desahogo de cada uno de los asuntos a tratar, los integrantes del Comité dieron por concluida la presente sesión siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen para su constancia legal, todos los servidores públicos que intervinieron.

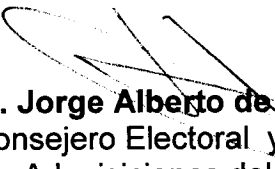
FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES

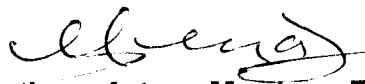

Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo y Presidente del
Comité de Adquisiciones del Instituto
Electoral del Estado de Sinaloa


Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinadora de Administración y
Secretaria Técnica del Comité de
Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa


Lic. Rafael Bermúdez Soto
Consejero Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa


C. Jorge Alberto de la Herrán García
Consejero Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa

POR LA CONTRALORÍA INTERNA


Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Contralor Interno del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa